

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion....	24
Por correspondencia.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14 1.ª, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Grandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

ISRAEL.

Adulteradas, cuando no olvidadas, en el trascurso del tiempo y al través de las distancias las verdades paradisiacas; convertidos los cultos paganos en mezcla confusa de espiritualismo y materialismo, caótico conjunto de mitologías extravagantes, basadas en cronologías inverosímiles de dioses y semidioses descendientes del sol y de la luna; proclamada la esclavitud como de derecho natural y erigido el fatalismo en ley del mundo, ¿de qué valían los destellos teogónicos que á veces surgían acerca de la unidad de Dios, de la inmortalidad del alma, de la vida futura, de la caída del hombre ó del Diluvio? ¿Qué importaba que, á modo de protesta contra tales errores, las ciudades *Adach* en Abisinia, *Aden* en Arabia y *Adana* en Asia Menor, conservaran grabado en el granito de sus muros el nombre de nuestro primer padre; los Montes Celestes ó *Tiang-Cam* del del segundo hijo de Noé; y los países de *Sindhi* y *Sindiah* recordaran al primogénito de aquel gran patriarca? ¿Ni á qué conducía que el poder de *Jehová* fulgurara en los rayos de *Jove*; que el fratricidio cometido por Cain en la persona de Abel resonara en el fratricidio cometido por Rómulo en la persona de Remo; y que la Trinidad del Dios de Abraham, padre de muchas gentes, de Isaac, hijo que ofreció su vida en holocausto, y de Jacob, á quien el *Espiritu Santo* mostró en sueños la mística escala, se reflejara en el Brahma, Vishnú y Sivah de los indios, en el Osiris, Isis y Horus de los egipcios, y en la triple Hecate de los griegos?

Separada la razón de la Revelación, busca al dios de la verdad y halla al diablo del error; busca el origen de los seres y halla las tinieblas de la fábula. El mundo hubiera perecido víctima de la ignorancia, cuando no del vicio. Convertido en confusa Babel, ó en lúbrica Sodoma, su progreso hubiera sido el caos y su moral el crimen.

Cuando oigo ensalzar en nuestros días los principios de la llamada «moral universal», independiente de toda religión, admiro á Aquel cuya omnipotencia llega hasta convertir á sus mayores enemigos en sus mayores apologistas. ¿Qué bien hablamos los hijos del siglo XIX de la universalidad de ciertos principios, después de que todos y cada uno de ellos fueron, en el trascurso de las generaciones, informados por las máximas de la SAGRADA BIBLIA! Y si esto no es cierto, ¿en qué pueblo existieron fuera de Israel? Y si esto no es cierto, ¿en qué época existieron, anterior á la que se extiende de Moisés á Jesucristo?

La antigüedad pagana, ante cuyos adelantos materiales nosotros, que nos tenemos por colosos, somos tal vez meros pigmeos; la antigüedad pagana, que en tiempo de Semíramis abrió túneles debajo del Eufrates, y «construyó con el hierro camín al través de las montañas», según decía el epítafio de la hermosa reina asiria, y en tiempo del egipcio Nécos intentó ya unir por un canal el Mediterráneo y el Mar Rojo, y levantó pirámides que desafían aún á los siglos; mostróse por extremo rebajada en sus ideas y en sus costumbres. Mientras la filosofía India invocaba el anonadamiento como síntesis de sus lucubraciones, y el científico Egipto santificaba el suicidio; la morigerada Atenas fundaba en Mytilene colegios de prostitución, donde educaba á sus hetairas, y la religiosa Lacedemonia mataba á sus niños contrahechos y á sus enfermos incurables.

Necesitábase que la Providencia, que no podía abandonar al hombre en la noche de semejantes extravíos, premiara las virtudes de un varón, designándole á modo de Angel Custodio, y á su pueblo á modo de Arca Santa, encargados uno y otro de conservar y transmitir á las futuras generaciones el tesoro de las verdades reveladas.

Y apareció aquel varón, y se formó aquel pueblo.

Un venerable anciano de Ur, en cuya inteligencia fulguraba la idea de Dios con fe sincera y voluntad incontrastable, dejó su familia y su patria por no adorar los ídolos caldeos; santificó al Omnipotente en Siquem, donde luego había de mostrarse Jesús «en espíritu y en verdad»; edificó un altar entre Bétel, sobre cuyas piedras uno de sus nietos había de ver en sueños las trompetas redentoras; habitó el valle de Mambre, junto á Hebron, corta de David y cuna del Precursor; mudó de nombre como su linaje, y ofreció en sacrificio á su propio hijo en el monte en que más adelante había de ser sacrificado el Mesías. Po reso le dijo repetidamente el Señor, conforme con la promesa genesiaca: «Porque obedeciste á mi voz, multiplicaré tu descendencia como las estrellas del cielo, como las arenas del mar, y en ella serán benditas todas las naciones de la tierra.»

Y así fué. Las setenta personas con que Jacob, nieto de Abraham, ocupó la tierra de Géssen en Egipto, son el grano de mostaza destinado á sobrepajar al más alto cedro del Líbano, bajo cuya sombra había de acogerse la humanidad en las tempestades de lo porvenir.

Infundadamente han supuesto algunos que el pueblo israelita, refractario á la idea de la variedad, representó sólo la de unidad. Error crasísimo, cuando es lo cierto que sintetizó la unidad en la variedad, en que estriba la armonía de todo progreso; unidad en sus ideas religiosas, variedad en sus ideas sociales! Aunque, peregrino en la tierra, comienza por no reconocer en ella otra soberanía que la de su Hacedor; elige por morada la tienda móvil.

Ama la altura de la montaña, porque desde ella abarca la inmensidad de lo infinito; y ama el retiro del desierto, porque desde él penetra la trascendencia de las revoluciones que medita. Si es cierto que su Dios muéstrase como el Dios único, verdadero, también lo es que su agua lustral santifica lo mismo al extranjero que al indígena; que su Mesías salvará á todas las gentes; que á su culto serán admitidos cuantos lo deseen, y que llegará día, en que por hacer un prosélito darán la vuelta á la tierra y al mar los fariseos. Los demás pierden su existencia en la casta; él iguala al ciudadano y al creyente. Los demás pierden su religión con su nacionalidad; él canta entre cadenas su triunfo venidero. Los demás se entregan á los placeres del haren; él respira la pureza del amor conyugal en Abraham y Sara, Isaac y Rebeca y Jacob y Raquel. Y se agita, y lucha, cambiando de instituciones, mudando de dinastías, conquistando la tierra de promisión, predicando en la Sinagoga, discutiendo en el Sanhedrin, reconstruyendo sus templos, reedificando sus ciudades, alentando ese espíritu de actividad é independencia, sin ejemplo en la antigüedad pagana, anunciado constantemente en las páginas de la BIBLIA. Salva su Arca Santa de todos los diluvios; pero esto no le impide ensayar todos los gobiernos, desde el militar de Josué al teocrático de Finees, desde el judicial de Othoniel al monárquico de Saul; conocer todas las ciencias, desde la agrimensura de Abraham á la jurisprudencia de Moisés; vibrar todas las cuerdas poéticas, desde la tragedia épica de Job á la oda heroica de Isaías; cultivar todas las artes, desde la más inanimada á la más ideal, desde la arquitectura del templo de Salomón á la música del arpa de David; y recorrer toda la escala filosófica, desde el sencillo *Genesis* al nebuloso *Apocalipsis*. Enemigo de injustificadas preeminencias, encarna la caridad en Rahab, el amor en la Magdalena y la fe en la Cananea. Defensor de su dignidad personal, no escribe una sola vez la palabra *esclavo* en sus libros, y como si esto no bastara, sienta al siervo á la mesa del señor en sus festividades. Múltiple en sus aspiraciones, reúne en sus pontífices de libre elección la triple cualidad de custodios del dogma, de presidentes del Estado y de jefes del ejército. Y en su idioma, pobre en abstracciones, según le califica Hélder en la *Historia de la poesía hebrea*, sensual y realista, según le califica Renan en la *Historia de las lenguas semitas*, lega á la posteridad la noción más pura de Dios, la más grandiosa del mundo y la más sublime del hombre.

No creo en el privilegio de ciertas razas, impropio de las leyes del espíritu, cuya mecánica es regida como la mecánica celeste. El Altísimo reveló para su cumplimiento algunos principios de su Verdad Eterna y Absoluta á todos los hombres, dotando á estos de libre albedrío, sin el cual fuéramos autómatas ó máquinas. Pero si una parte de la humanidad olvidó aquella revelación en abuso de su libertad, mientras otra, á pesar de sus caídas, ninguna de ellas sin castigo, la conservó en su pureza, ¿qué extraño que el que se alza á nuestros ojos como Justicia Inefable premiara de algún modo á sus creyentes? ¿Qué extraño que, hoy mismo, permita á los dispersos hijos de los antiguos patriarcas y profetas inundar de celebridades, en las distintas manifestaciones del genio; los países que habitan, hasta el extremo de ofrecer, como si á pesar de la sangre del Gólgota conservaran aún destellos de su inspiración primitiva, sábios como Mendélsóhn, publicistas como Jacoby, poetas como Mosenthal, compositores como Meyerbeer, banqueros como Róthschild, revolucionarios como Manin y estadistas como Disraeli?

El judaísmo representa el embrión del cristianismo. Ambos son fases de una misma religión; el primero la figura, el segundo la realidad. Por eso dijo un día Jesucristo: «Examinad las Escrituras; ellas son las que dan testimonio de Mí.» «Yo soy Aquel de quien escribió Moisés.» «No penseis que he venido á derogar la Ley ó los Profetas, sino á darles cumplimiento.» Su lenguaje es simbólico, cual correspondía á gentes tan apegadas á las cosas materiales que solo creen lo que ven: prueba de que en ellas es muy débil la condición espiritual. Aun el mismo San Pablo necesitará escribir á los corintios: «Leche os di á beber, no vianda, que ni entonces podías comer, ni ahora podéis, porque todavía sois carnales.» Y á los galatas: «La ley fué el ayo que nos condujo á Cristo para que fuésemos justificados por la fe.» Pero día llegará en que, roto por completo el velo de la Sinagoga, descubierta el misterio, se vea en Melquisedech, ofreciendo á Dios sacrificios de pan y vino, á los sacerdotes de la Nueva Alianza. Día llegará en que la cuarentena de Jesús en el desierto recuerde la cuarentena del Diluvio que purificó la tierra, y los cuatro Evangelistas recuerden los cuatro rios que salían del Paraíso.

Israel difunde los destellos que de cuando en cuando iluminan las tinieblas de la antigüedad gentilicia. Así Thales dijo que «Dios era ingenio, sin principio ni fin», lo cual había escrito Moisés ocho siglos antes; el filósofo lacedemonio Quilon, que «Júpiter humillaba á los soberbios y elevaba á los humildes», copia de lo que con prioridad á los humildes, copia de lo que con prioridad de quinientos años había cantado David; y Pitágoras, que «sólo Dios era sabio», frase dicha por Salomón cuatrocientos años hacía.

Israel concluirá de difundir su luz hasta iluminar toda la tierra. No consumirá nuestros corones el fuego de orgía. No secará nuestras intenciones el vendaval de la duda. Cuando á teligencias el vendaval de la duda. Cuando á estas generaciones, enervadas por el materialismo, sucedan otras más vigorosas, aleccionadas

en la enseñanza de los hechos; la sociedad, penetrando misterios que hoy no tiene ojos para ver, ni oídos para oír, proclamará que el que nació bajo las bendiciones de Abraham, Isaac y Jacob, el que escribió por mano de historiadores como Moisés, el que gimió por boca de poetas como Job, el que gobernó con reyes como Salomón, el que sucumbió con caudillos como los Macabeos y renació en el Gólgota bajo la redentora mirada de Cristo, es un pueblo imperecedero, contra el cual inútilmente luchan sus enemigos.

¿Qué importa que algunos lleven su espíritu hipotético hasta anunciar con ampulosa que la religión se va y con ella la monarquía? Mientras, dejándonos arrastrar por tales sofistas, nos empeñemos en subvertir el orden religioso, y por ende el social, haremos imposibles todas las formas de gobierno, necesitando, no ya de reyes más ó menos constitucionales, sino de dictadores que, invocando la ley del sable, nos tornen á la razón por medio de la fuerza bruta.

¿Acaso llegará nuestra soberbia hasta pretender sustituir á Dios por la humanidad, adorándonos á nosotros mismos? Pero ¿qué sería tal manifestación sino un ateísmo vergonzante, bajo cuyo imperio se convertiría igualmente el hombre en Job del hombre, víctima de desórdenes perpetuo y de guerra continua? Y esto no lo decimos nosotros; lo dice Schopenhauer, que repite con Hobbes, apóstol del sensualismo: *Homo hominis lupus*.

En bien de todos, dominemos el mal cuyos efectos tocamos tan de cerca, comenzando por reconocer que más criminal que el brazo que ejecuta es la inteligencia que aconseja, quizá sin otra aspiración que su madre, ni otro móvil que su egoísmo. En bien de todos, convengámonos de que lo que se va con seguridad es el ateísmo, franca ó hipócritamente expuesto, condenado ante la historia por perturbador y sanguinario, como hace tiempo lo está ante la filosofía por irrazonable y absurdo.

Esta civilización, á la vez tan grande y tan pequeña, al pretender constituirse en sacerdotisa del placer y del descreimiento, asemejase á cierta Mesalina, enervada por el virus de la corrupción, para la cual, no bastando quizá los palatios de los escritos y discursos, será preciso emplear remedios extremos. ¿A quién no lastima el número de jóvenes viejos, cada día más considerable? ¿A quién no horroriza el número de suicidas, cada día más creciente? Si el loco por la pena es cuerdo, cedan nuestras locuras ante la triste realidad de que la Naturaleza y la Razon contestan á las ofensas que les dirigimos: la una con enfermedades, que cuando menos amargan nuestra vida; la otra con pasiones, que súbito nos precipitan en la muerte, por medio de un acto contra el cual protesta el instinto de conservación de todos los seres, por medio de un acto, debilidad de las debilidades y crimen de los crímenes. A no oponer pronta enmienda, yo vislumbro en lo porvenir irrupción extraña, destinada por Dios á castigar este divorcio de la tierra con el cielo, cauterizando por el hierro y el fuego la gangrena que nos corroe. ¿Quién sabe si las catástrofes sufridas últimamente por Francia, la sangre de Sedan, las llamas de París, han sido el prólogo de la obra de tan gran cataclismo?

ABDON DE PAZ.
(De *El Arbol de la Vida*.)

SOBRE EL PROCESO DE JESUCRISTO.

UNA ACUSACION CRIMINAL ENTRE LOS HEBREOS EN TIEMPO DE LA DOMINACION ROMANA.

Hace más de diez y ocho siglos, un hombre predicaba en Judea una doctrina que pareció nueva; perseguía con su elocuencia, sencilla á la vez y figurada, la ambición, el orgullo, la hipocresía de los grandes, de los sacerdotes y de los fariseos. El mismo legislador, más sublime y divino que Moisés, no dirigía solamente sus preceptos al pueblo hebreo, sino al mundo entero. La elevación de sus máximas fué un objeto de escándalo para los grandes de su país. Los sacerdotes y los doctores, llamados especialmente por su posición á examinar una misión por lo menos extraordinaria, aun á los ojos de los más preocupados, juraron hacerle expiar la superioridad de su virtud.

Al efecto, dice el Evangelio, le enviaron personas perdidas, que aparentaban ser honradas; para sorprenderle en sus palabras, á fin de entregarle al magistrado y al poder del gobernador (1). Hubo entonces entre ellos una especie de conspiración para apoderarse de este hombre, llamado Jesús, y hacerlo perecer (2). Pactaron con Judas, uno de sus discípulos, el cual vendió á su Señor y se lo entregó (3).

Llevar á Jesús maniatado, como un criminal, á presencia del gran sacerdote, y allí pasa la noche expuesto á los ultrajes de los criados y esclavos. En la mañana, al romper el día, los ancianos del pueblo, los príncipes de los sacerdotes y los escribas se reúnen, y habiendo hecho comparecer á Jesús en su consejo, proceden á interrogarle (4). El primer cargo que le hacen sus acusadores, es el de haber blasfemado (5); mas como en materia capital la autoridad judicial se había trasladado, después de la conquista, del Sanedrín al pretorio, era atribución exclusiva del gobernador romano juzgar los grandes crímenes y pronunciar la pena de muerte.

Sin embargo, aunque los juicios del sacerdotio no existían cuando se trataba de delitos gra-

ves, se convertían sus funciones en una especie de pesquisas ó instrucciones preparatorias en que se recogían todos los indicios contra el procesado.

Para comprender bien el juicio criminal cuya fisonomía vamos á trazar, sería preciso remontarse con la imaginación á los tiempos de la dominación romana en la Palestina; identificarse con las costumbres, opiniones y preocupaciones que formaban entonces como una atmósfera legal de la Judea. En una palabra, hacerse hebreo y hebreo del tiempo de Tiberio.

Antecedentes.

Durante tres años había recorrido toda la Judea el Nazareno, á quien va á juzgar el Sanedrín aliviando los padecimientos con buenas obras y milagros; el pueblo había algunas veces acreditado su entusiasmo por él; pero ahora una multitud furiosa va gritando *muerá Jesús*, arrastrándole en sus oleadas hasta el vestibulo del templo, hasta la casa en que se junta el gran Consejo ó sanedrín. El acusado es de talla bastante alta, y bien proporcionado; su semblante es muy notable por su belleza y su expresión, sus rubios cabellos caen lisos hasta por debajo de sus orejas, y desde allí bajan con gracia en rizos flotantes sobre sus espaldas partidos enema de su cabeza á estilo de Nazareno. Su barba bastante espesa, es del color de sus cabellos y está partida en su parte inferior; tiene hermosos y brillantes ojos. Dobra un poco la cabeza y por esto parece algo más bajo; la gravedad, la dulzura y una clemencia inalterable se pintan en su semblante. Su lenguaje es digno, armonioso y comedido. En presencia del Tribunal, su porte es modesto sin abstinencia; su actitud humilde, sin baja.

Juicio.

Comparecen numerosos testigos excitados por los enemigos de Jesús y se contradicen; su encarnizamiento los descubre, su impostura es palpable. Dos de ellos afirman que Jesús ha dicho: «Yo destruiré este templo que ha sido edificado por mano de los hombres, y le volveré á levantar en tres días». Pero no están acordes ni en los sitios y circunstancias en que esto fué dicho. Los mismos jueces no pueden hallar dos testimonios acordes; *minimum* de los que exigía la ley para una condenación capital. El gran sacerdote le dice: ¿Nada respondes á todo esto que declaran contra ti estos hombres? Irritado el Pontífice por este silencio, revestido de un aire imperioso, le dice: «Yo te conjuro de parte de Dios vivo, que nos digas si eres el Cristo, el hijo del Dios eternamente bendito». El acusado podía aún guardar silencio; sabía cuál había de ser el resultado de su respuesta; pero como quien está destinado á ser una víctima de una verdad que tiene la misión de anunciar, levanta la voz con calma y responde así á su perverso interrogante: «Tú lo has dicho; sí, yo soy el Cristo; y dirigiéndose al auditorio, añade: «Y os digo más, en adelante vereis al hijo del hombre sentado á la diestra de Dios Todopoderoso venir sobre las nubes del cielo». Gozoso el gran sacerdote con esta confesión, exclama rasgando sus vestidos de alegría: «Has blasfemado, ¿qué necesidad tenemos ya de testigos?»

No se pueden hallar otros cargos contra el acusado mas que sus palabras, pero ninguno de los jueces opina en su favor, ninguno protesta contra esa sorpresa judicial. Un funesto silencio reina en el banco de los oyentes ó candidatos, que se sientan á los pies de los miembros del Sanedrín, y que solían tomar frecuentemente la palabra en favor de los acusados.

Fundamentos de la acusación.

Se quiere castigar al acusado como culpable de blasfemia: ¿y en qué consiste, según Moisés, la blasfemia directa, que es la única digna de pena capital? (1). En maldecir á *Jehová* ó en ultrajar su nombre. Los jueces fueron más severos que el mismo legislador. No se había probado que Jesús hubiese dejado un solo instante de respetar el gran nombre del Señor, de aquel á quien llamaba padre. Pues en estos límites se encierra la definición de la blasfemia, si se ha de crear la opinión de los doctores de aquella época.

Se decía que el Nazareno era un impío y que quería sublevar al pueblo; ¿pero todo innovador es impío y todo reformador sedicioso? ¿Moisés no añadió nuevos ritos á los sacrificios de Abraham? ¿Quería hacerse conferir el poder real? Este hecho es falso, porque para desentenderse del entusiasmo popular que quería elevarle á él, sabemos que fué á ocultarse á las montañas. Tampoco es verdad que sea enemigo del César.

Pero dejemos al gobernador romano el conocimiento de este pretendido crimen de sedición; y en cuanto al de blasfemia téngase presente que será también cometido, como delito de pena capital, á la revisión de su sentencia soberana.

Presigue el juicio.

En la mañana siguiente, al romper el día, por un respeto risible á las apariencias de la forma, el Sanedrín representa segunda vez la comedia del juicio. Entonces *Caiús* interroga al divino acusado en estos términos: «Si eres Cristo dímelo» y Jesús responde con calma: «Si os lo digo, vosotros no me creéis; y si yo os interrogo á mi vez que me digais por qué señales, según las Escrituras, se debe conocer el Cristo (2) no me responderéis, y no me dejareis ir. El hijo del hombre, por lo demás, estará en lo sucesivo, sentado á la derecha de Dios Padre Todopoderoso.» No contradicen los jueces al acusado para

no provocar su defensa, desconociendo y violando con ello vergonzosamente el principio más sagrado de su legislación criminal, la libertad de la defensa.

Y sin embargo, Jesús ha dicho bastante para refutar el argumento más fuerte que se hizo contra su divinidad.

«Eres el hijo de Dios» le preguntan, sin querer escuchar otra cosa sus perseguidores, que se llaman sus jueces. «Sí, yo soy», responde Jesús; y todos entonces dicen con *Caiús*, «¿qué necesidad tenemos de otra prueba? Nosotros lo hemos oído de su misma boca.

Los enemigos de Jesús estaban muy lejos de haber llegado á su fin; para que el juicio entablado contra el acusado, se ejecutase, era necesario autorizarlo con el sello de una jurisdicción reconocida; era necesario recurrir á la del procurador romano. Los príncipes de los sacerdotes, ansiosos de derramar su sangre, se dirigieron precipitadamente al pretorio. Pilatos, el magistrado romano, se presenta á ellos y les dice: «¿De qué acusáis á ese hombre?» Y ellos contestaron: «Si no fuera un malhechor no te lo habríamos entregado.»

Pilatos sabía empero lo que pasaba y les dirigió una especie de desafío irónico diciéndoles: «¿tomadle y juzgadle según vuestra ley.» Contestaron «á nosotros no nos es permitido matar á nadie.» Luego se apresuraron á anunciar la base de su acusación. El procesado es un blasfemo ó un impío, es un faccioso que propaga en el pueblo principios sediciosos, que prohíbe pagar tributo al César y se llama Cristo y rey. Este tejido de calumnias llama la atención de Pilatos; reconoce su competencia y entra en el Pretorio.

Interrogatorio.

Como juez interroga Pilatos al procesado sobre esta acusación de lesa majestad formulada contra él por los príncipes de los sacerdotes: Jesús respondió: «Mi reino no es de este mundo. Si mi reino fuera de este mundo, mis súbditos no hubieran dejado de pelear para impedir que yo fuera entregado á los judíos; pero ahora mi reino no es de este mundo.» Pilatos le dice: «¿Tú eres, pues, rey?» Jesús responde: «Tú dices que yo soy rey. Para dar testimonio de la verdad es para lo que yo he nacido y venido al mundo. El que ama la verdad que oiga mi voz.» «¿Qué es la verdad?» le dice Pilatos; y luego que hubo hecho esta pregunta, salió á donde estaban los sacerdotes y el pueblo y les dijo: «Yo no hallo en este hombre causa para condenarle.»

Es decir, Pilatos vio la acusación bajo su verdadero aspecto. No participó del fanatismo de la sinagoga.

Sin embargo, á falta de pruebas las principales del pueblo y los ancianos multiplicaban las imputaciones más odiosas; pero Jesús no se dignó ni aún contestar á todas estas varias alegaciones; de manera, dice el Evangelio, que el Gobernador estaba muy admirado.

Pilatos, comprometido con la insistencia y gritos del pueblo, oye decir que el procesado es de Galilea, y le envía á *Herodes* tetrarca de este país. Los acusadores de Jesús van tras él. Llegado á presencia de la corte fastuosa y ligera del asesino de *Juan Bautista*, Jesús oprimido y perseguido por sus acusadores, solo les opone la gravedad y dignidad de su silencio; no quiere exponer su divina palabra á los insolentes burlas de los cortesanos. *Herodes* se mofa de Jesús con señales de desprecio y le dá una túnica blanca, traje propio de un visionario ó de un rey de teatro y en seguida le vuelve á enviar á Pilatos.

Sentencia.

Pilatos podía, y debía entonces pronunciar la absolución de un hombre á quien no hallaba culpable, pero el temor de una sedición paralizaba la firmeza del juez. No quiere recurrir á la única vía que debió emplear; parlamentó con los príncipes de los sacerdotes, los magistrados y el pueblo. Repite que Jesús le parece inocente; mas su actitud descubre la tímida indecisión y los judíos, fuertes con su debilidad, se hacen por momentos cada vez más apremiantes y encarnizados.

Sabidos los otros expedientes á que entonces acudió Pilatos: se propone conceder al pueblo el perdón de un preso y compara á Jesús con *Barabás* criminal vulgar.

El pueblo pide á grandes voces la crucifixión de Jesús. La multitud invade el Pretorio y el miedo se apodera del magistrado romano.

Pilatos entonces, en vez de ser el amparo del desgraciado oprimido, le sacrifica por deberles concesiones. Le hace atar y azotar por sus sayones y cuando el cuerpo de Jesús se hubo ensangrentado con esta bárbara ejecución, todo desfigurado con una corona de espinas en la cabeza y una caña en la mano, el *pusillánime* magistrado le presenta al pueblo diciendo: *Ecce homo*.

«Que sea crucificado», gritaron por todas partes, que sea crucificado. «Si lo perdonas no eres amigo del César.» El débil juez se vio entonces denunciado y desairado si resistiese aún; cede, pues, á este último golpe, y entrega al suplicio de la cruz á aquel cuya inocencia la proclamado ya dos veces.

Ya en el Sanedrín, se vio el odio ocupando el lugar de la justicia, la voz de la defensa sofocada, la jurisprudencia farisaica sobre la blasfemia, sustituyendo á la ley de Moisés.

Se sabe que el Divino sentenciado padeció entre dos ladrones el suplicio infamante en la cruz. En el principio, su pretendido crimen había sido una blasfemia contra *Jehová*, y el extracto de la sentencia de Pilatos, escrito sobre el mismo instrumento del suplicio, prueba que Jesús había sido condenado por haberse llamado rey de los judíos.

Parémonos aquí; el resto de este drama angustioso, que ocupa un lugar inmenso en los anales del mundo, no pertenece al punto de vista judicial y legislativo.

La muerte jurídica del *Hombre Dios* encierra profundas lecciones para los legisladores y magistrados de las naciones civilizadas.

(1) San Lucas XX, 20.
 (2) S. Juan XI, 47.
 (3) S. Mateo XXVI, 14, 15.
 (4) S. Lucas XXII, 66.
 (5) La blasfemia según la ley de Moisés se castigaba con el apedreamiento.

(1) S. Juan IX, 49, 50, 51.
 (2) Adición del P. Liguý. historia de la vida de Jesucristo. Tomo III.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

24 DE MARZO.

El día lluvioso, barro en las calles, mucha frialdad en los círculos políticos y en el salón de conferencias una atmósfera que ni en la Siberia se encuentra igual. Con estos elementos figurese el lector lo que habremos sudado nosotros, obligados a escribir algo que sea como el resumen de los rumores del día.

En realidad de verdad esta sección debíamos suprimirla hoy. Porque, ¿qué dirán los lectores si salimos repitiendo que no hay nada, que apenas se habla de otra cosa que del empréstito de Cuba y de la ausencia de los hombres públicos que viajan los unos camino de sus distritos y los otros en busca de aires más puros que los que generalmente se respiran en Madrid? Pues pensar que en esta sección vamos a dar cuenta de los monumentos y de las funciones religiosas, que son los temas de actualidad, es pensar en lo imposible. Esto sería un verdadero despojo contra el cual protestaría la sección de noticias con sobrado fundamento.

Un recurso nos queda y de él vamos a echar mano. Ponderar la felicidad de que gozan los ministros en estos días de Semana Santa. Ya puede el Sr. Cos Gayon hacer cuanto le dé la gana en su departamento de Hacienda, seguro de que la opinión pública no le molestará por ahora. Ya puede el Sr. Sanchez Bustillo dormir tranquilamente en el ministerio de Ultramar, seguro de que los diputados cubanos no le importunarán gran cosa, ni los diputados peninsulares, representantes de las provincias azucareras irán a interrogarle acerca de sus opiniones en los problemas cubano-peninsulares. Ya puede el Sr. Elduayen echar al olvido los moritos de Marruecos y todos los asuntos internacionales, la tréguva de Semana Santa le autoriza para ello. Todos los ministros, el Sr. Cánovas inclusive, pueden dormir tranquilamente, que hasta el sábado de gloria no habrá quien les moleste, ni quien les combata, ni quien eleve hasta ellos las quejas del país.

Bendita sea la Semana Santa, dirán y con razón los individuos del Gabinete. Ella trae para nosotros más tranquilidad que todas las semanas juntas del año. El único que se quejará seguramente de su adversa fortuna es el Sr. Orovio, que ha tenido la desgracia de abandonar la cartera, precisamente en estos días de paz octaviana.

Nosotros no interrumpiremos el tranquilo dormir de los ministros. Que se consagren en buena hora a las prácticas religiosas, como buenos católicos que deben ser. Día vendrá en que les pidamos cuenta de sus actos, y tengamos que hablar de irregularidades, robos y otras parecidas bienandanzas. Mientras ese día llega, que no tardará por desgracia, pensemos únicamente en las solemnidades religiosas que se preparan, en los augustos recuerdos que la Iglesia santifica, dejando para más adelante el examen de los problemas referentes a Cuba; de los disgustos que ya se vislumbran entre los señores Sanchez Bustillo y Cos-Gayon, del poco ruido que van metiendo los húsares y de la preponderancia que van adquiriendo los amigos del señor Silveira, y de otras parecidas cuestiones más ó menos importantes que son el resumen de la política conservadora.

Se nos olvida decir que el ministro de la Guerra está satisfecho como nunca desde que los diputados que S. E. llama militares, le dejan en paz.

MOVIMIENTO POLITICO.

Los días de Semana Santa son poco a propósito para debates políticos apasionados. Siéntese el ánimo con más deseos de perdonar que de vengarse; más predispuesto a la meditación que a las polémicas. Debido a esto sin duda, no ha causado en nosotros el artículo de *El Liberal* de ayer, aquella impresión que era de esperar dada la magnitud del ataque. Reconocemos desde luego que el colega estuvo tan duro como injusto, y más que injusto y duro, poco afortunado.

De algunos días a esta parte, la eterna pesadilla de *El Liberal* es el Sr. Sagasta. Tan pronto le acusa de intransigente como le condena por encontrarle dispuesto a robustecer las filas de su partido. *El Liberal* no teme contradecirse a trueque de mortificar al Sr. Sagasta. El número que ayer publica no es otra cosa que una serie de noticias contradictorias referentes al partido constitucional, pero ya hemos dicho que hoy no es día de tomar por lo serio las injusticias de los hombres.

El Liberal pone el grito en el cielo al saber que los constitucionales no rechazamos a los que se acojan de buena fé a nuestro partido. ¿Hay motivo para extrañarse de esta conducta que sigue el partido constitucional?

A poco que se medite se vendrá en conocimiento de que tal proceder no merece censuras; es más, desde que en el mundo existen partidos políticos pasa como máxima corriente y aceptada la de que están en el deber de acrecentar sus fuerzas.

Únicamente a *El Liberal* ha podido extrañarle que nosotros deseemos aumentar el número de correligionarios. Y le ha extrañado porque se trataba precisamente del partido constitucional, mejor dicho, porque se trataba de su jefe el señor Sagasta. Según *El Liberal*, los partidos que accogen en su seno a las individualidades que proceden de otros campos, son partidos que merecen el nombre de desertores. La calificación es atrevida, y tal vez poco meditada.

Por de pronto, *El Liberal*, con gran dosis de buena fé, ha defendido con tesón el proyecto del tercer partido. ¿Como el colega patrocinaba una agrupación que según sus teorías hubiera resultado un partido de desertores? ¿No le parece

a *El Liberal* que su propia moralidad, se resentiría algún tanto si de sus actos y de la calificación que dá a los hombres que mudan de partido, se sacaran todas las consecuencias posibles? Pero además de esto, ¿está seguro *El Liberal* de que todos cuantos militan en la democracia fueron siempre demócratas?

Si tuviéramos la humorada de hacer un recuento entre los amigos de *El Liberal*, podríamos citarle bastantes nombres que resultarían lastimados con la calificación del colega. ¿Pues qué, no encontraríamos algunos militares que ciñen faja, amigos hoy de *El Liberal* y moderados ayer? ¿Y entre los hombres civiles de la democracia, no los hay que fueron moderados y hasta carlistas? ¿Y en la misma prensa democrática y hasta en la redacción del colega, acaso no se conocen muy ilustrados periodistas que han sido moderados? ¿Se atreverá *El Liberal* a calificar de desertores a todos ellos? Creemos que no. Reflexione un poco el colega; mirese al espejo y es seguro que dará por no escrito su artículo de ayer. El despojo es muy mal consejero.

Ya ve *El Liberal* con qué mansedumbre y con cuanta humildad hemos recibido su violento ataque. No podíamos proceder de otra manera en Jueves Santo.

La Epoca, que ha comprendido sin duda toda la gravedad de nuestras indicaciones sobre el cumplimiento de la ley de redención de censos, vuelve anoche sobre este asunto exponiendo ciertas consideraciones que revisten importancia suma.

Según el colega ministerial, transcurrido el plazo de un año que concede el art. 2.º de la ley de Julio de 1878 para gozar de los beneficios en él expresados, los censatarios que solicitan la redención, no tiene ya razón de ser el reglamento correspondiente, si las Cortes a propuesta del Gobierno no acuerdan la prórroga de los beneficios legales hasta la publicación de aquel. Es decir, que esa ley no podrá surtir efecto alguno, y será letra muerta hasta que se dicten las instrucciones para su cumplimiento.

En verdad que no comprendemos la razón. En primer lugar dentro del año han debido presentarse las solicitudes de redención, y en muchas partes se han presentado en gran número, y los solicitantes, por solo ese hecho, han adquirido ya un derecho que no puede disputarseles. En segundo lugar, muchas personas, amparadas por la ley, han denunciado millares de censos ocultos, y con sola la denuncia, han adquirido también el derecho a la transmisión por la ley concedida, y que no puede desconocerse.

¿Quiere *La Epoca* que todos esos derechos desaparezcan por el solo hecho de que el Gobierno, faltando a su deber, no haya dictado las disposiciones oportunas para hacerlos desde luego efectivos? Sería la injusticia más grande que pudiera cometerse, y constituiría un verdadero caso de responsabilidad ministerial.

Por otra parte, ¿qué le da la prórroga? Los censatarios han debido utilizar el plazo de la ley, y si le han dejado trascurrir, no por eso se los priva del derecho de redimir ni dejan de obtener algún beneficio. Será para ellos más grave la redención, pero no imposible.

El reglamento pues, siempre producirá su efecto, ya para la resolución de las instancias en uno y en otro sentido hasta ahora presentadas, ya para el exacto cumplimiento de la ley en lo sucesivo.

Y así debe comprenderlo la dirección de Propiedades, si como dice *La Epoca*, se ocupa hace días en el estudio del reglamento.

Ni son ciertas las noticias sobre conferencias celebradas entre hombres importantes del centro parlamentario y el jefe del partido constitucional, ni hay nada acordado sobre reunión de las minorías monárquicas antes de reanudarse las sesiones de las Cámaras.

Huelgan por tanto cuantos comentarios hacen sobre esos supuestos acuerdos y conferencias los periódicos democráticos y ministeriales.

Las Provincias de Valencia publicó el siguiente suelto:

«Cuando fué recientemente trasladado a la Audiencia de Mallorca el respetable presidente de Sala de la de Valencia, D. Prudencio Saenz Avalor, manifestamos el sentimiento que producía en nuestra ciudad la marcha de tan probo magistrado. No quisimos decir entonces más, porque no había llegado la ocasión.

El Sr. Saenz Avalor era presidente del tribunal de imprenta; este tribunal acababa de absolver al *Mercantil Valenciano*, y contra ese fallo absolutorio se había promovido recurso de casación. Como la traslación del Sr. Saenz Avalor no era a petición suya, como se verificaba a una Audiencia de inferior categoría y obligándole a un viaje molesto, creyeron muchos que dicha traslación podía obedecer a causas políticas, y así lo dijeron algunos periódicos. No faltó tampoco quien recordase que el Sr. Saenz Avalor había presidido también la Sala de la Audiencia que anuló el acuerdo de la Diputación provincial por el cual se anulaba, injustamente, la elección del Sr. Iranzo.

Hoy, habiendo declarado firme el Tribunal Supremo la sentencia absolutoria de *El Mercantil Valenciano*, queda solemnemente declarada la justificación con que procedió el Tribunal de imprenta que presidía el Sr. Saenz Avalor, y se hace más evidente la improcedencia de la traslación de este digno magistrado, que habiendo manifestado sin duda deseos de no ir a Mallorca, ha sido destinado a la Coruña.

Nosotros, como conservadores, debemos lamentar que el Gobierno, mal aconsejado, adopte medidas que redundan en daño de la independencia de los tribunales, primera garantía de los derechos privados y políticos.

¿Qué comentario más severo ni más justificado que el del periódico de la situación que con

una independencia pocas veces vista, hace público el arbitrario proceder del Gobierno?

Nosotros no ahudiremos ni una palabra más. Entregamos a la consideración del país el relato de los hechos y el comentario del periódico liberal-conservador.

Hemos leído con detenimiento el artículo de *El Tiempo*; pero crea el colega que no acertamos a explicarnos por qué razón una ley tan importante como el Código fundamental rige y no rige a la vez en nuestras posesiones ultramarinas. Si otra ley hiciera esa aclaración, quedaría nuestra duda desvanecida, pero la opinión de *El Tiempo*, aunque muy respetable, seguramente no tiene para nosotros bastante autoridad. Y todavía si el colega expusiera las razones en que apoya su opinión, del mal el menos. Más no sucede así. Lo mismo *El Tiempo* que el señor Cánovas vienen a decir lo siguiente:

La Constitución sancionada y promulgada en la Península, cuando llega a Ultramar, rige únicamente en tales ó cuales puntos. ¿Por qué, preguntamos nosotros? Y no encontramos otra contestación que la poco convincente de que así lo quieren el Sr. Cánovas y *El Tiempo*. Dispense, pues, el colega si le decimos que a pesar de sus explicaciones nos quedamos con nuestra duda.

Leemos en *La Epoca* de anoche:

«Dice un periódico que es escritor conservador se separa del partido. Pues no lo creemos, y el tiempo no ha de desmentirnos.»

Pues tenga por seguro nuestro colega que la separación es ya un hecho, y que la despedida se ha efectuado por escrito.

Dentro de breves días probablemente podrá leer detalles sobre todo esto en un periódico conservador.

Al tiempo.

Creanos *La Política*, su confesión adolece de un gran defecto: la falta de arrepentimiento. Al colega le pasa lo que a esos devotos que acuden al tribunal de la penitencia muy dispuestos a elogiar las acciones meritorias y muy dispuestos también a presentar disculpas que aminoren la gravedad de los pecados. Ni eso es contrición, ni quien tal hace se halla poseído de aquella condición tan necesaria para quedar libre de toda mancha; esto es, del propósito de enmienda.

La Política no hace otra cosa que acusarse de que su partido ha terminado dos guerras. Eso ya lo sabíamos; pero un buen penitente hubiera dicho: padre, una de ellas, la de Cuba, se ha vuelto a presentar más temible y potente de lo que era antes, según opinión de mi querido amo Sr. Cánovas. Y hubiera dicho más. Hubiera dicho: nosotros hemos terminado la guerra en la Península, pero la verdad es, y yo debo confesarlo, que el país no ha sentido los beneficios de la paz. Ni la industria, ni la agricultura, ni el comercio han mejorado gran cosa y esto me trae muy inquieto.

Si siguiendo por ese camino *La Política* hubiera debido ir mencionando algunos pecadillos, tales como lo de Fuente del Fresno, las irregularidades administrativas, etc., etc., pero no con circunstancias atenuantes sino tal y como ellas son. De esta manera, confiando mucho en la misericordia divina y fiando poco en esas habilidades que consisten en desorientar al confesor haciéndole tragar gato por liebre, es como el sacramento de la penitencia produce buenos y saludables efectos.

Otro inconveniente de la confesión de *La Política* es lo muy poco dispuesto que el colega está a separarse de la causa de todos sus pecados. Por cuyo motivo creemos nosotros que no hay remisión para los conservadores que como los pecadores rancios, parecen condenados a morir impenitentes. Y basta de confesión, porque ya va siendo cansado el oficio de misionero que mirando por el bien del prójimo nos impusimos.

Para que *La Epoca* vea que discutimos de buena fé, publicamos a continuación el siguiente suelto de su número de anoche:

«Para que nuestros lectores comprendan la manera que tienen de discutir algunos periódicos, basta citar el hecho siguiente. LA MAÑANA, ocupándose del suelto que en contestación a otro suyo escribimos ayer sobre amortización de la deuda consolidada, dice que nuestra ofuscación y apasionamiento llegan hasta confundir este pago con el de construcciones navales, obras públicas y otros servicios. Si hay ofuscación es por parte del estimado colega, y lo ciega hasta el extremo de no comprender lo que está escrito con la mayor claridad. Las obligaciones a que alude son de toda preferencia, y así lo consignamos explícitamente; pero no lo son más que las de la deuda pública, cuyo olvido, afectando el crédito nacional, lastima no sólo los intereses del Tesoro, sino los generales del país.»

Entendámonos: una deuda perpétua, y como tal no amortizable, ¿es tan preferente como cualquier servicio ordinario del Estado? Lo que se ha creado como un privilegio, pues privilegio es una amortización no obligatoria, puede nunca compararse con el pago de construcciones navales, obras públicas, etc?

Esta es la cuestión, y al resolverla como la resuelve nuestro colega, demuestra que él, y no nosotros, está completamente ofuscado.

LOS MONUMENTOS DE MADRID.

Damos a continuación una sucinta noticia de los monumentos que el Jueves y Viernes Santo, se exponen a la veneración pública en los templos de esta capital.

Iglesia de Monserrat.

En el altar mayor (que aparece cubierto con un pabellón blanco en cuyo fondo se destaca una cruz negra y sobre ésta el escudo de la corona de Aragón), se distingue, en medio de

una brillante y profusa iluminación, el sencillo pero elegante monumento de la real iglesia de Nuestra Señora de Monserrat.

Este se compone de una escalinata a cuyo pié se colocan, sobre soberbios pedestales, dos magníficos y colosales ángeles que tienen en sus manos grandes candelabros de doce mecheros. En medio de la escalinata se ven dos soldados romanos que custodian el sepulcro del Señor, el que aparece colocado en el fondo de un templo de estilo del Renacimiento. El sepulcro consiste en una preciosa urna de dorados y espejos, coronada dignamente por un artístico Fénix.

A los piés del monumento se venera la histórica y sacrosanta imagen del Santísimo Cristo del Consuelo.

Iglesia de San Sebastian.

No consta el monumento de ningún orden arquitectónico especial, pues se reduce a una vasta gradería con muchas luces en el altar mayor.

Parroquia de Santa Cruz.

Cuarenta y cuatro años há que por un descuido lamentable ardió el magnífico monumento que los religiosos Carmelitas Calzados colocaban en su iglesia de la calle del Carmen, durante los días de Semana Santa. Todo él era de transparentes, arrancaba desde los púlpitos, ocupando el planicie del cruceo y altar mayor, y representaba los principales pasos de crucifixión y muerte del Señor. Los claros oscuros que sombreaban aquél y que tanta religiosidad infundían en el ánimo de los piadosos creyentes, faltan, a decir verdad, en casi todos los que hoy son visitados por nuestros coetáneos, y que por lo general se ven poblados de ramos, flores y otros caprichos artísticos que desdichan de la gravedad y desnudez con que deben mostrarse en tales días los altares en que se deposita a Jesús sacramentado.

En la imposibilidad de colocar hoy en esta parroquia el bonito monumento que hasta el año de 1869 se colocaba, y cuyos enseres todos perecieron en el horroroso fuego que destruyó el grandioso templo de Santo Tomás, donde se trasladó la citada parroquia de Santa Cruz, por derribo de su propia iglesia, la real archicofradía de las cuarenta horas ha preparado su grandioso altar y magnífico tabernáculo que, aunque de construcción moderna y sin mérito particular artístico, es, si cabe, el más suntuoso y mejor acabado de cuantos se visitan en Madrid.

Tres cuerpos coronados por una doble ráfaga, en cuya circunferencia se coloca la preciosa arca, propia de la iglesia parroquial de Santa Cruz, constituyen el monumento de la iglesia del Carmen Calzado; figuras alegóricas sobre el Misterio de los Misterios, representando al sacerdote Aaron, a Melquisede, a David, Moisés y otros, decoran el grandioso altar, en el que no faltan tampoco el águila, el león, etc., para denotar el poder, penetración y demás dotes sobre las cuales se levanta la Hostia Santa que encierra al Dominador de toda criatura.

El rico pabellón que cubre el altar, es muy moderno; fué obra del conocido artista de Madrid Ramon Guadaalupe; es de terciopelo y fondo de seda, salpicado todo él de estrellas doradas, y la corona que lo recoge no es la suya propia, en razón a que la construida últimamente es de mucho peso, y la maroma con que había de sostenerse no baja de ocho arrobas, todo lo que perjudicaba en extremo a la fábrica de la iglesia, que se resentía extraordinariamente.

Se venera también en dicha iglesia del Carmen, un Jesús Nazareno de talla, obra antigua y de artista desconocido; entraña particular mérito y se le rinde profunda veneración, tributándole especial culto el pueblo madrileño. Antiguamente esta imagen con el Santo Sepulcro que se venera en la capilla de San Antonio, hoy capilla bautismal, salían en procesión bajo el protectorado de los gremios de cabreros y esparteros que, vestidos de frac, media negra y calzon corto, no se avergonzaban de salir en público el Miércoles Santo con las imágenes de su especial devoción. También los pasteleros y los médicos (éstos aun conservan su capilla), realizaban con su fé el brillo de las procesiones de Semana Santa, y aun se conservan algunas imágenes de las que entonces recibían culto público, en tan memorables días.

Parroquia de San Lorenzo.

El monumento de esta parroquia está a cargo de la Real Ilustre Archicofradía Sacramental de San Lorenzo y San José, quien con arreglo a sus constituciones le coloca en la capilla de su propiedad, sita en dicha parroquia; y si bien carece de mérito artístico, es, sin embargo, notable por su magnífica y antiquísima urna dorada, por el esmero y gusto que dicha Archicofradía desplega en su colocación y ornato, y por la profusión de luces con que le alumbraba la piedad de los fieles. En el presente año da nuevo realce al monumento la reciente restauración de la capilla, llevada a cabo por la referida Sacramental, que con un celo digno de elogio y con grandes dispendios ha atendido, no sólo a su ornato, sino a la seguridad de su fábrica.

La imagen más notable que se venera en estos días, en la misma parroquia, es también propiedad de la referida corporación, que la da culto bajo la advocación del Santísimo Cristo de la Redención del mundo.

Santa María de la Almudena.

El monumento es muy sencillo y sólo consta de algunas graderías que se cubren de muchísimas luces que se apresuran a llevar los fieles, y también el ayuntamiento de Madrid, que concurre en corporación a los oficios divinos de esta iglesia.

San Francisco el Grande.

El majestuoso monumento que se coloca todos los años en este templo por los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén, ha sufri-

do este año bastantes reformas, las cuales le darán mayor severidad y grandeza.

Desde hace cuatro días se está trabajando en la instalación y estudiando la combinación de luces y la manera de iluminar de un modo más grandioso el tren del tabernáculo, que estará sostenido por un caprichoso grupo de ángeles.

El soberbio arco que limita el monumento, figurando una bóveda sostenida por cuatro grandes columnas, ha sido restaurado recientemente. En el centro y en la parte superior del arco, se levanta la estatua de San Juan, también restaurada igualmente que las dos figurando los pajes de la Orden de San Juan con las dalmáticas del siglo XI, que se ofrecen a los lados de las columnas que sostienen el majestuoso y sorprendente arco.

Detrás de éste hay un precioso lienzo en que está magistralmente dibujado un grupo de ángeles.

La iluminación será espléndida, pues se aumentará el número de bombos y tulipanes, que, según costumbre de todos los años, se colocan en las gradas del presbiterio, cuyo golpe de vista es verdaderamente deslumbrador. Las luces excederán de 1.000.

También se estrenarán este año seis grandes candeleros con su cruz de orden bizantino, que están colocados en el altar portátil, donde se han de celebrar los Divinos Oficios. Estos se verificarán con gran solemnidad y en ellos tomará parte una brillante orquesta, bajo la dirección del maestro Arche, con asistencia de los caballeros de la Orden, que vestirán sus mantos.

Iglesia de San Justo.

Es uno de los monumentos más elegantes y mejores de Madrid, por su belleza y gusto arquitectónico, se compone de cuatro cuerpos: en el primero se hallan dos magníficos candelabros de madera tallada, los cuales ostentan más de 60 velas y una pintura original del Ticiano, representando el Sepulcro del Señor. En el segundo cuerpo se encuentra un magnífico pedestal, en el cual se lee la inscripción siguiente en letras de porcelana: *Non reliquiam eos orphanos*, como igualmente que en el primer cuerpo, se hallan otros dos magníficos candelabros iguales en un todo que aquellos. Sobre el tercer cuerpo, que lo forma una magnífica peana redonda especie de tambor de vara y media de altura y adornada de profusión de luces, se halla la magnífica caja ó urna donde se deposita al Señor, que es riquísima y adornada toda ella de un trabajo muy bueno de talla, adornando a la urna una ráfaga de dos varas y media de circunferencia, cuya urna se halla también decorada con cuatro alegorías de los santos evangelistas.

A todo el monumento cubre un gran pabellón encarnado, debido a la munificencia del señor Varela, antiguo comisario de Cruzada.

Iglesia de San Millán.

Tiene cerca de medio siglo este monumento, y sus escalinatas están coronadas por un elegante templete. Se han hecho también este año algunas mejoras. Los antecedentes que hemos visto atribuyen la construcción de esta obra a un sepulturero. Lo más notable en esta iglesia es un cuadro, copia bastante regular de la *Cena*, de Rubens.

Iglesia de San José.

La amabilidad con que se nos ha facilitado en este templo los datos que el monumento, ha sido muy grande. Hé aquí estos datos, que nos parecen perfectamente exactos.

El monumento está colocado en el altar mayor bajo un grandioso y magnífico pabellón blanco. La urna que encierra el Sacramento se halla rodeada de nubes admirablemente pintadas que se distinguen con claridad a través de infinidad de velas encendidas, todo lo cual da al templo un aspecto brillante y encantador.

Llama la atención de una manera especial la imagen de San José, que se encuentra en el altar colateral de la derecha. La perfección en sus líneas, lo delicado de su contorno y la expresión de su semblante, constituye un conjunto bello. Se desconoce, sin embargo, el nombre del escultor.

El Santísimo Cristo del Desamparo que en la misma se venera, es muy visitado por numerosos fieles el Viernes Santo. Esta imagen, obra del famoso escultor Alonso Mena, tiene la cabeza levantada, el rostro angustiado y abiertos los labios, por entre los que se divisan los dientes, hechos con mucha perfección, y la lengua en actitud de hablar; sus brazos están tirantes, las manos encogidas por los clavos, el pecho levantado y descarnada la espalda. Todos los huesos, nervios, arterias y venas están también delineadas, que con facilidad pueden contarse. Esta obra de arte hállase tasada en unos cuarenta mil reales.

San Luis.

Quizá es el monumento de proporciones más vastas que se levanta en los templos de Madrid. Es obra del artista Sr. Tomé.

Los lienzos laterales que limitan el monumento, son una pintura exacta del dibujo y colores que ofrecía un riquísimo terno que entonces había de tiempo inmemorial en dicha parroquia, cuyo terno aun hoy día se conserva en bastante buen estado.

Tiene gran veneración el Cristo de la Fé, obra del escultor Vergaz, que perteneció a los frailes agonizantes.

Nuestra Señora de Gracia.

Este templo, situado en la plaza de la Cebada, no se distingue gran cosa por su monumento, pero sí por los pasos de la Verónica, la Oración del Huerto, la Soledad y Jesús marchando al Calvario, que salen en la procesion de Viernes Santo.

San Andrés.

Se levanta este monumento en la capilla de

San Isidro, tan visitada por los inteligentes, en atención á los trabajos en ella realizados por los artistas Sres. Villareal, Diego y Herrera. El tabernáculo es de plata y muy antiguo, y el templete de mármoles, bronce y jaspes. Hemos visto que para mejor adorno y brillantez se están preparando muchas macetas de plantas distintas, entre las cuales hay algunas de naranjos y limoneros. De imágenes, llama preferentemente la atención el venerado Cristo de las Injurias.

Nuestra Señora de Loreto.

Sobre una montaña aparece un sepulcro con un frente de cuatro columnas, en que descansan el medio punto en cuyo centro aparece el busto del Padre Eterno. Decoran la escalinata dos soldados romanos guardando un sepulcro donde se ve el cuerpo del Salvador; entre las pilastras y las columnas hay otros dos soldados, y en el centro de éstas se halla el Santísimo profusamente iluminado.

Calatravas.

No tiene este monumento gran antigüedad ni los lienzos un gran mérito. Las tres Marías que aparecen en él son de un dibujo regular. Se han hecho algunas pequeñas mejoras, y no hay imagen que llame grandemente la atención por su mérito artístico. Este templo se distingue por la brillantez de su culto y por estar bajo el patrocinio de los caballeros que llevan el nombre de la iglesia.

Iglesia de San Isidro.

Hemos visto los preparativos que desde hace algunos días se están llevando á cabo en la Colegiata de San Isidro para celebrar los Divinos Oficios y demás solemnidades religiosas de esta Semana Santa. Por lo que ya aparecía esta mañana, el monumento promete ser el mejor de Madrid, no solo por la riqueza, sino por la elegancia, distribución y gusto artístico, que honra á los artistas que han intervenido en su trabajo.

Bajo un riquísimo dosel de raso blanco de seda, está colocado un precioso tabernáculo de orden florentino y hecho en el mismo Florencia. Dentro de este tabernáculo va colocada la urna, que es de un gusto admirable, incrustada de nácar, concha oro y demás metales preciosos. El tabernáculo está sobre un pedestal, al que se sube por tres distintas gradierías, y cuyas entradas guardan ángeles, que son talla debida á los primeros escultores de los dos últimos siglos. Los ángeles dorados que sostienen los candelabros, están hechos recientemente por el reputado escultor Sr. Salamanca. En las gradas irán colocadas macetas de arbustos y plantas escogidas de los jardines del señor conde de Patilla y del señor duque de Osuna, y de otras personas devotas.

Cuanto admiren este monumento, podrán ver la afligranada capilla y cúpulas de Nuestra Señora del Buen Consejo, dentro de la cual está colocado. Los divinos oficios se celebrarán con el rigor de la rúbrica y con la severidad con que se solemnizan todos los actos religiosos, desde que es presidente de la Colegiata monseñor Isbert. Como es la única iglesia de Madrid en que se cantan diariamente las horas canónicas, es digno de oírse el canto llano de todas las funciones religiosas. El viernes por la noche se verificará una extraordinaria á Nuestra Señora de la Soledad. La orquesta estará bajo la dirección del Sr. Ovejero. Después del sermón tocará el Ave María de Gounod el eminente violinista Sr. Sarasate; seguirá el *Stabat* á orquesta dirigida por el Sr. Ovejero, y seguidamente tocará el Sr. Sarasate un adagio y andante de violín. También se cantarán, acompañadas al arpa, algunas estrofas del Miserere de Mercadante.

Descalzas Reales.

Ofrece este monumento un aspecto muy agradable, y está delimitado por cuatro pirámides de buen gusto. En esta iglesia llaman singularmente la atención unos blandones á que se llama *los ancianos*, y que se supone traídos de Nápoles el siglo XVI. Los tapices colocados estos días en el claustro merecen también fijar la atención de los inteligentes.

Religiosas Jerónimas.

No pertenece el monumento á ningún orden arquitectónico, reduciéndose á un grupo de nubes en lienzo, que figura un trono de gloria; y en el centro se representa el sol con sus rayos, en cuyo punto céntrico se coloca el Arca para depositar al Señor: hace muy buena visual, pues está pintado por un profesor de gusto y persona instruida. Dos imágenes, no hay cosa notable más que Nuestra Señora de los Dolores, que es la que se pone para la Soledad de María, imagen de talla, aunque vestida, la cual tenía S. M. el rey Felipe II en su oratorio, y la cedió á los empleados de su palacio, los cuales formaron la Congregación de María Santísima de los Dolores, últimamente establecida en la iglesia de Santo Tomás, y hoy en esta de las Religiosas Jerónimas, y á cuya Congregación pertenece el Descendimiento que sale en la procesion de Viernes Santo.

San Pascual.

De varias gradierías artísticamente dispuestas consta el monumento, ofreciendo bastante novedad el elegante tabernáculo que corona el conjunto.

San Pedro de los Naturales.

Muy parecido al de San Luis y construido por el artista que hizo este, es el que lucirá en este hospital. Se han retocado algunos lienzos y se dispone un alumbrado mayor que el de los años anteriores.

También se colocará las figuras de dos soldados romanos á los lados del Santo Sepulcro.

San Martín.

El elegante monumento de esta parroquia es notable por su sencillez y por el sorprendente

golpe de vista que ofrecen las grandes columnas que sostienen un arco de mucho gusto. Está iluminado por el interior.

Se estrenó hace diez años y ha sufrido en éste algunas reformas que le embellecerán sobremanera.

Comendadoras de Santiago.

Se ofrecerá á la veneracion pública el grandioso monumento estrenado hace treinta años. El majestuoso arco que limita todo el altar mayor es notable por su buen gusto y está sostenido por cuatro grandes columnas apoyándose en estas las figuras simbólicas de la religion, Esperanza, Fé y Caridad.

Entre caprichosas nubes alrededor del tabernáculo se hallarán arrodillados los doce Apóstoles y los cuatro Evangelistas.

Finalmente, debemos decir que serán dignos de visitarse, por las muchas luces con que estarán iluminados, los monumentos de las iglesias de San Ildefonso, Encarnacion, San Marcos, Palacio, Santa María y Salesas Nuevas.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 23.—Se asegura que los decretos relativos á las congregaciones religiosas no autorizadas y á la expulsión de los jesuitas extranjeros, no aparecerá en el *Diario Oficial* hasta después de las fiestas de la Pascua.

La edicion de esta tarde de la *Branche* confirma la noticia de que, en vista de las explicaciones dadas por el periódico *el Voltaire*, el marqués de Molins ha retirado la queja que tenia presentada contra el mismo.

LONDRES 24.—Un despacho del Observatorio meteorológico de Nueva-York anuncia de hoy á pasado mañana un ciclón en el Noroeste de Europa, acompañado de lluvias y borrascas.

Es probable que alcance al Cantábrico, pero donde se hará sentir principalmente será en las costas de Noruega y de la Gran Bretaña.

BERLIN 24.—El embajador de Rusia en París saldrá pasado mañana de Berlin con direccion á San Petersburgo.

Se atribuye cierta importancia á una larga conferencia que celebró con el emperador Guillermo, quien se ha enterado detenidamente de la actual situación de Francia.

ROMA 24.—El Gobierno italiano ha aceptado por completo el proyecto relativo á la comision internacional encargada de arreglar la Hacienda egipcia.

PARIS 24.—Las congregaciones religiosas, contra las cuales el Gobierno ha acordado ya rigurosas medidas, han consultado con varios jurisperitos de diferentes opiniones políticas, y en su dictamen aconsejan, que se apele á los tribunales contra las decisiones del Gobierno.

En vista de esto las congregaciones apuraran todos los medios legales.

PARIS 24.—Se asegura que algunos colegios de jesuitas de los departamentos han recibido ya órdenes de los preceptos, anunciándoles que los individuos extranjeros de la Compañía de Jesús, deben prepararse para abandonar cuanto antes el territorio francés.

KIEFF 24.—El consejo de Guerra constituido en esta ciudad, para fallar la causa seguida á varias personas por conspiracion nihilista, ha condenado á la pena de muerte en la horca á uno de los principales jefes de la pequeña Rusia, á quien se le ha probado que trataba de producir la voladura de la ciudad de Kieff.

VIENA 24.—Las autoridades austríacas de la Bosnia y la Hecegovina han declarado en estado de sitio á una parte de aquel territorio á consecuencia del bandolerismo.

LONDRES 24.—A las 2 de la tarde de hoy se ha verificado la clausura del Parlamento.

El Sr. Cairns ha leído el discurso del trono declarando que las relaciones con las potencias extranjeras son amistosas y favorables al mantenimiento de la paz. Ocupándose del Afganismo que confía en un próximo arreglo. El discurso hace contar la prosperidad de la industria y la desaparicion de la depresion comercial.

Confía en el restablecimiento de la prosperidad de Irlanda.

PARIS 24.—Con motivo de las vacaciones de semana santa el presidente de la Cámara señor Gambetta ha salido hoy para Ville d'Avray.

BERLIN 24.—El emperador Guillermo, recibiendo hoy al cuerpo diplomático, ha dicho que abraza la esperanza de consolidar la paz, á cuyo fin intervendrá personalmente.

PARIS 24.—Varios diputados aseguran que brevemente se publicarán los decretos disolviendo á las congregaciones de los jesuitas, expulsando á los extranjeros y concediendo á los jesuitas franceses tres meses de plazo para liquidar sus asuntos.

Respecto á las demás congregaciones religiosas, someterán sus estatutos á la inspeccion del Gobierno, que autorizará aquellos que estén conformes con el derecho público.

PARIS 24.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, á 82.70. 5 por 100, á 117.80. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 16 1/8. Idem interior, 15. Deuda amortizable exterior, 38. Idem interior 00. Obligaciones de Cuba, á 439. Consolidados ingleses, á 98 1/16. Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 16 7/16. Idem interior, 15 5/16. Deuda amortizable exterior, 38 5/8. Idem interior, 38 5/8. Obligaciones de Cuba, á 437.50.

OFICIAL.

MARINA.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para que adquiere, sin las formalidades de subasta, el material de torpedos para la defensa del puerto de Cartagena, y contrata en el extranjero la trasformacion y construcción de algunos cañones.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo la eleccion de un senador por los representantes de las sociedades económicas de Andalucía.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes jubilandos á D. Juan José Quintana, registrador de la propiedad de Ramales, y nombrando para las de Guimuzo de Liria, Ramales, Ordenes, Guia y Fonsagrada respectivamente, á los Sres. D. Julian Amós, D. Demetrio Martinez, D. Mariano Gaite, D. Julio Saavedra y D. José Ortiz, y para el de Santa Marta de Ortigueira á D. Jesús Rom y Varela.

FOMENTO.—Real orden convocando á oposicion á las plazas de auxiliares sin sueldo, correspondientes á la seccion de Filosofia y letras de varios institutos.

NOTICIAS.

Con motivo de la solemnidad religiosa de estos dias, y siguiendo la costumbre establecida, mañana no publicaremos número.

Ayer mañana salieron para el monte que el Sr. Abascal posee cerca de Alcalá, nuestro respetable amigo el Sr. Sagasta, su hijo, el señor Montajo Robledo y otros amigos. Los expedicionarios regresarán el domingo ó el lunes próximo.

Se van á hacer las reparaciones necesarias en el cuartel de Guardias de Cor s y se construirá otro en la carretera de Aragon, cerca del Retiro.

Dice nuestro apreciado colega *El Correo*: «La única noticia de más novedad é interés que hoy se cotiza en los círculos políticos y mercantiles, es la que se refiere á haber el Gobierno rematado dos operaciones merced á las cuales se mandarán al general Blanco para las necesidades de la campaña, cinco millones de pesos.

Dos parece que facilita el Banco de España, y los tres restantes no lo sabemos con tanta precision; pero por algunos indicios, presumimos que debe haberse hecho la negociacion con el Banco Hispano-Colonial, y que, este además, debe relacionarse con letras giradas por Cuba y no satisface todavía, para pago á la empresa de vapores Lopez por servicios de trasportes militares.»

La corte no visitará hoy procesionalmente las estaciones, á causa del estado de salud de S. M. la Reina.

El consejo de ministros que se anunciaba para ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, no se verificará hasta el sábado próximo.

El de hoy, bajo la presidencia del Rey, no se efectuará con motivo de la festividad del día, aplazándolo para el jueves de la próxima semana.

En algunos círculos se ha dicho que es posible se incluyera entre las causas que han de llevarse al acto de la adoracion de la Cruz, la del regicida Otero; pero para comprender lo caprichoso del rumor, basta recordar que, despues de la sentencia, hay que incoar el expediente de indulto, cuya prerogativa, segun las leyes, hoy no se puede ejercitar sin haber oido previamente al tribunal sentenciador y al Consejo de Estado.

El sábado probablemente, ó á mas tardar el lunes, informará el Tribunal Supremo el expediente de indulto del regicida Otero.

El Consejo de Ministros, antes de revolver en definitiva sobre dicho expediente, se propone remitirle á informe del Consejo de Estado.

Si el proyecto de ley reduciendo el número de ayuntamientos á los pueblos que tengan más de mil almas llega á realizarse, habrá provincia como la de Soria, donde los trescientos cuarenta y cinco que existen hoy quedarán reducidos á diez y siete.

Segun noticias de Sevilla, no pudieron celebrarse el domingo las procesiones de costumbre, á consecuencia del fuerte aguacero que descargó sobre la poblacion. El temporal continúa, y se teme que estén deslucidas las fiestas de esta semana.

También en Madrid estamos sufriendo desde ayer un fuerte temporal de agua.

Ayer falleció el sargento del segundo regimiento montado de ingenieros, Leandro Ramirez Izarra, á consecuencia de las contusiones que sufrió al ser arrastrado el lunes por las aguas desde la alcantarilla de San Gil al puente de Segovia.

En la causa por injurias seguida contra el director que ha sido del *Diario de Tolosa*, por unos sueltos publicados en dicho periódico, ha sido condenado por sentencia ejecutoria, á la pena de tres años, seis meses y veintinueve días de destierro, multa de 250 pesetas y pago de costas. Sentimos el percance.

Escriben de Tortosa á la *Gaceta de Cataluña* que la noche del 20 al 21 del corriente, el célebre *Pancho Ancha* con sus compañeros de cárcel, llamó á la puerta de una fabrica de papel, inmediata al pueblo de Alfaro (14 kilómetros de Tortosa).

Esta madrugada se hallaba interrumpida la línea de telegráfica de Málaga á causa del temporal.

Ayer salió en el tren del Norte el director de Beneficencia y Sanidad.

Anoche fué detenido y puesto á disposicion del Juzgado de guardia un individuo que intentó cambiar en una casa de comercio un billete de Banco de 200 reales, falso.

Se ha concedido cuartel para Tarragona al brigadier D. Felipe Dolsa.

Ha sido aprobada una propuesta de colocacion de 22 comandantes de infanteria.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 16,075 á fin de mes y 16,025 al próximo, nominal.

Ayer se hizo el ensayo de las bocas de riego de la acequia del este que pasa por encima de los canales del Hipódromo. Su resultado fué favorable.

También se han establecido dos fuentes públicas, una en la entrada del Paseo de Atocha y otra en el barrio del Pacifico, y cuyas aguas se llevarán también á las Peñuelas y á toda la parte baja del barrio de Toledo.

Es un hecho que la empresa concesionaria del ferro-carril del Noroeste va á sufrir una importante trasformacion, convirtiéndose en sociedad anónima con un capital efectivo de 20.000.000 de pesetas.

Segun el mismo colega, el Gobierno no encuentra dificultad en que se verifique la trasformacion mencionada, y está dispuesto á autorizarla por medio de un decreto que dentro de pocos dias tendrá publicacion oficial en la *Gaceta*.

Segun un telegrama recibido de Paris, á con-

secuencia de una caída, el Sr. Ruiz Zorrilla ha sufrido la dislocacion del brazo izquierdo. Afortunadamente, las últimas noticias dicen que el Sr. Ruiz Zorrilla se encuentra mejor.

Al fin vemos que en la capital de España tiene lugar la inauguracion de una estacion definitiva de ferro-carril. El martes se inaugura la de la línea de Ciudad-Real, habiendo sido invitado S. M. el Rey, el Gobierno y numerosas personas á este acto, sin precedente en Madrid á pesar del número de años que llevan establecidas las líneas del Norte y Mediodia.

Parece que el cambio de horas de los correos ofrece dificultades para su realizacion, siendo una de las mayores el poder combinar el servicio en el empalme de Alcázar de San Juan, pues para atender al buen orden de las líneas del Mediodia habria que crear trenes especiales destinados al servicios de correos, y esto no lo permite el presupuesto de la Direccion del ramo.

Ha empezado á colocarse en algunos soportales de la Plaza Mayor el nuevo y mecánico sistema de cortinas que han de sustituir á las diversas y deterioradas que se venian usando en tan concurrido y céntrico sitio.

A continuacion enumeramos los templos donde se encuentran los sagrados pasos de la Pasion que, segun costumbre serán llevados en la procesion del Viernes Santo, por la tarde.

En Nuestra Señora de Gracia: *Jesús con la cruz á cuestas*, *La Verónica* y *La Oracion del Huerto*. En San Isidro, *El Descendimiento*, *El Santo Sepulcro* y *La Soledad*. En San Juan de Dios, *El Ecce Homo* y *Cristo atado á la columna*. En San Sebastian, *El Cristo de la Fé*, y *Jesús* en la iglesia de su nombre.

El sábado, á las doce, se celebrará en la iglesia de San Sebastian, capilla de Nuestra Señora de la Novena, una misa costeada por los actores de los teatros de Madrid, en la que además tocará una orquesta que continuarán músicos de varios coliseos.

Espérase que para el mes de Noviembre esté la calle de Sevilla en disposicion de que circulen por ella carruajes. A principios del mes próximo empezará el derribo de algunas casas de dicha calle que han sido adquiridas por el ayuntamiento.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha tomado en sus últimas sesiones acuerdos muy importantes en favor de la histórica puerta de San Andrés de Segovia, de los hermosos retablos abandonados en el derruido templo de San Francisco de Cuellar, y del famoso ex-monasterio de benedictinos de la Oliva de Navarra, á fin de evitar la destruccion de estas obras de arte.

El activo é inteligente empresario del circo de Price, M. Parish, abrirá su circo de la calle las Infantas y plaza del Rey, el sábado 27 del actual.

Segun nuestras noticias, el circo está decorado con gusto y elegancia, y tiene muchas comodidades.

La compañía es de primer orden. La empresa advierte á los abonados que tienen reservadas para los dias de moda sus localidades como en años anteriores.

El domingo por la noche se verificó en Málaga una fuerte riña de pedradas en la que, interviniendo la Guardia civil, logró con bastante esfuerzo deshacerlo, dándonos una prueba de lo formal de la «batalla» los 36 próximos, entre ellos algunos ya hombres, que se encuentran en la cárcel pública.

GACETILLA.

Revistas de arte.

No existe ni más completa, ni más instructiva, ni más espléndida que la publicada en Paris con el título *L'Art* (El Arte).

Merced á su forma excepcional, puede dar y da verdaderos en agua fuerte, que son por sí solos los verdaderos cuadros y forman para los aficionados la más preciosa coleccion.

L'Art, que ha obtenido siempre las más honrosas recompensas en todas las exposiciones (Filadelfia 1876, Paris 1878), ha conquistado rápidamente el primer puesto entre las publicaciones de igual índole, y es hoy el *vade mecum* obligado de todos aquellos que por su gusto ó deber se dedican á las bellezas artísticas.

Editada con excepcional lujo, no está por desgracia, al alcance de todos, y por eso la *Libreria de L'Art*, 33, Avenue de l'Opera, hace una edicion popular con el título de *Musée artistique et littéraire*.

Como sus colaboradores y sus clichés son los mismos que los de *L'Art* y se publica también una vez por semana, satisface todas las aspiraciones á un precio que está al alcance de todos.

En la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, Madrid, única encargada de recibir las suscripciones, se pueden ver números specimens de ambas publicaciones. Los suscritores de provincias deberán acompañar su pedido con una libranza sobre correos.

Franquease el catálogo á las personas que lo desean.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—*La Encarnacion del Hijo de Dios* y *Anunciacion de Nuestra Señora*.—*Es Jueves Santo.*

Cultos.—Para que los fieles puedan cumplir el precepto habrá misas rezadas en las parroquias y demas templos hasta las nueve, verificándose á continuacion los Divinos Oficios propios del día; que en casi todos serán á las diez; en Santa María, Calatravas y Comendadoras á las once, y en los Naturales á las once y media. (En el Hospital de Mujeres Incurables y V. O. T. de San Francisco serán á las ocho.)—En Santa María asistirá el Excelentísimo Ayuntamiento; en las Comendadoras y Calatravas los Caballeros, y en la Visitacion la Juventud Católica.—En las Carboneras predicará en la misa el sermón de institucion el Padre Pita, y en San Ginés el señor cura parroco.

Por la tarde, de tres á cuatro, se verificará la devota ceremonia del *Lavatorio* en la Real Capilla, en las parroquias y otros templos; terminada, predicarán sermón de Mandato en la expresada Real Capilla, D. Jaime Cardona; en Santiago, D. Bernardo Barbajero; en el Buen Suceso, D. Antonio Donaire; en Santa María, D. Octaviano Prieto; en Calatravas, D. Agustin Lorente; en las Descalzas, D. Casimiro Paz; en el Hospital General, D. Melquíades Gilarranz; en las Terzarias, el Sr. Garamendi; en Monserrat, D. Mariano Moxlans; en San Lorenzo, D. Pascual Medrano; en el Carmen, D. Santiago Deza; en las Recogidas, D. Patricio Páramo; en los Servitas, don Luis Millan; en San Pascual, D. Sebastian Urta;

en San Marcos, D. Pedro Palomeque; en Atocha, D. Joaquin Rodriguez; en el barrio de Salamanca, D. Manuel Butragueño; en la Latina, D. Ignacio Villala; en San Martín, el Sr. Cuesta Espino; en las Salesas, D. Juan Manuel Carus; en las de la Redondilla, el P. Menendez; en la Capilla de Sirvientas, D. Francisco Ortega; en San Luis, D. Máximo Segovia; en San Ginés, D. Antonio Gaston; en Góngora, D. Manuel Romeo; en las Capuchinas, D. José Pascual; en San Bernardino, D. Leon Chavero; en las Comendadoras, D. Jerónimo Amat; en las Jerónimas, D. Miguel Nava; en San Pedro, D. Carlos Anco; en San Plácido, D. Miguel de Castro; en San Ildefonso, D. Satorio Arranz; en San Millan, el señor cura; en San Francisco, D. Manuel de Juan; en el Caballero de Gracia, el Sr. Barbajero; en el Hospital de mujeres incurables, D. Jerónimo Amat; en San José, el Sr. Aledo, y en San Antonio de los Alemanes, D. Isidro Almazan.

También habrá *Lavatorio* en la Capilla del Ave-Maria, configua al ministerio de Fomento. En los templos expresados se cantarán finibles, de cinco á siete.

Por la noche, á las ocho, dirán el sermón de Pasion en la Real Capilla, D. Francisco Fuentes Aguiló; en Santiago, el Sr. Cano; en los Naturales, el Sr. Carús; en el Caballero de Gracia, D. Florencio Menendez; en el Buen Suceso, el Sr. Montes; en Santa María, D. Pedro Morera; en Calatravas, el Padre Martinez Vigil; en el Espíritu Santo, D. Francisco Calvo; en Santa Catalina de Sena, el Sr. Herraiz; en las Descalzas, el Padre Pompilio; en el Cristo de la Salud, el Sr. Bustindui; en la V. O. T. de San Francisco, D. Cipriano Garcia; en la Enfermeria de la misma, D. Juan José Moreno; en las Niñas de Leganés, D. Pedro Martín; en San Justo, dicho señor Herraiz; en Monserrat, el Sr. Rector; en San Isidro, D. Pablo Bueno; en San Sebastian, el señor Aledo; en San Lorenzo, el Sr. Quejido; en Santa Isabel, D. Regino Zaragoza; en el Carmen, D. Antonio Puigbert; en las Recogidas, D. Federico Perez Juana; en los Servitas, don Luis Marin; en San Pascual, el Sr. Urra; en Atocha, D. José Antonio Lopez; en el Barrio de Salamanca, el Sr. Rector; en la Latina, D. Agustin Fernandez; en Nuestra Señora de Gracia, el Sr. Aledo; en Capuchinos del Prado, el Sr. Garamendi; en San Luis, el señor cura, en San Ginés, D. Máximo Segovia; en Góngora, el Padre Mijan; en la Escuela Pia de San Anton, el Padre Mijan; en las Comendadoras, el Sr. Barbajero; en San Pedro, D. Carlos Anco; en las Salesas, el Sr. Cuesta; en las de la Redondilla, D. Victor Romero; en San Ignacio, el Sr. Rector; en San Plácido, el Padre Ramos; en la Buena Dicha, D. Mateo Yagüe; en Maravillas, el Sr. Villala; en las Jerónimas, el Sr. Navas; en San Ildefonso, el Sr. Páramo; en el Hospicio, D. Fermin Alia; en las Niñas de la Paz, el Sr. Rector; en San Millan, D. Pio Sierra; en San José, el Padre Pardo; en la Florida, el Sr. Bustindui; en la Visitacion, el Padre Rodriguez; en San Antonio de los Alemanes, D. Antonio Sanchez Alcaraz; y en el Hospital General, D. Manuel Vicario.

La Misa y Oficio de este dia son del *Jueves Santo*.

SANTO DE MAÑANA.—*Viernes Santo*.—San Braulio, obispo. No se puede comer carne.

Cultos.—A las seis de la mañana predicarán sermón de Pasion en San Francisco, D. Manuel de Juan; en la Escuela Pia de San Fernando, el Padre Domingo Garcia; en San Marcos, el Padre Palomeque; en las Incurables, D. Jerónimo Amat; en las Capuchinas, D. Antonio Garcia Cano; en San Martín, el Sr. Cuesta; en las Sirvientas, el Sr. Urra; en las Trinitarias, el Padre Bonifacio, y en Santa Catalina de los Donados, el Sr. Carus.

A las siete serán los Oficios en la V. O. T. de San Francisco; á las ocho, en la Enfermeria de la misma y Hospital de Incurables; á las nueve, en las parroquias y otros templos; á las diez, en San Ginés, San Antonio de los Alemanes y otras iglesias; en las Calatravas, Comendadoras y Santa María, y en los Naturales á las once.

De doce á tres habrá Siete Palabras en varios templos, siendo oradores: en la Real Capilla, D. Godofredo Ros y Biosca; en las Carboneras, el señor obispo de Avila; en la Visitacion, don Carlos Diaz Guijarro; en el Hospital general, D. Manuel Cabrero, y en San Plácido el Sr. Cano; en San José, el Sr. Garamendi; en Calatravas, el P. Caldeiro, y en San Andrés, el señor Cura; en Monserrat, el Sr. Rector; en San Antonio del Prado, el Sr. Sanchez Alcaraz; en el Espíritu Santo, el Sr. Ballesteros; en las Recogidas, el P. Pompilio; en los Servitas, el señor Bustindui; y en Salamanca (iglesia de la Concepcion), el Sr. Rector; en la Capilla de Sirvientas, D. Isidro Hidalgo, y en la Capilla del Obispo y Salesas, otros señores.

A las dos dirán sermón deagonia, en Góngora, el Dr. Menendez, y en el Caballero de Gracia, el Sr. Perez Juana.

A las tres sermón de Soledad en las Jerónimas, el Sr. Serra.

A las cuatro se verificará la procesion pública de los pasos.

En las Descalzas se verificará á las cinco la del Santo Entierro, y en San José, Santiago y Caballero de Gracia al anochecer de Soledad; en la Real Capilla, D. Marcelo Hernandez; en la Escuela Pia de San Fernando, el P. Domingo Garcia; en la de San Anton, el P. Pompilio Diaz; en los Naturales, el Sr. Sangüesa; en Santiago, el Sr. Orive; en el Caballero de Gracia, el Sr. Vazquez; en el Buen Suceso, el Sr. Villala; en las Salesas, el Sr. Arias; en las de la Redondilla, el Sr. Cano; en Santa María, D. Pedro Muriel; en Calatravas, el Sr. Urra; en San Pascual, el mismo señor; en Loreto, D. Nicolás Alarcon; en las Niñas de la Paz, el Sr. Rodriguez; en el Hospicio, D. Pedro Rey; en el Espíritu Santo, D. Lope Ballesteros; en San Ginés, el Sr. Garamendi; en los Servitas, D. Jerónimo Amat; en Santa Catalina de Sena, D. Manuel Pardo; en las Descalzas, el Sr. Quejido; en el Cristo de la Salud, el señor Bustindui; en la Enfermeria de San Francisco, el Sr. Herraiz; en San Justo, el señor cura; en Monserrat, el Sr. Lastra; en San Sebastian, el Sr. Cifra; en Santa Isabel, el Sr. Cardona; en Santa Cruz, el Sr. Espino; en las Recogidas, el P. Ramos; en San Pascual, el Sr. Urra; en San Marcos, D. Demetrio Lainez; en Atocha, D. Antonio Acebo; en el barrio de Salamanca, el Sr. Muñoz; en San Martín, el Sr. Cuesta; en San Antonio del Prado, el Sr. Barbajero; en San Luis, D. Jerónimo Lorente; en Góngora y San Plácido, D. Clemente Villa; en San Bernardino, D. Leon Chavero; en las Comendadoras, el señor Nieto, en San Ignacio, el Sr. Valdepeñas; en la Buena Dicha, D. Patricio Páramo; en Nuestra Señora de Gracia, el Sr. Moso; en San Andrés, el Sr. Rizo; en San Pedro, D. Santiago Jureber; en San Antonio de los Alemanes, el señor Amat; en las Maravillas, el Sr. Villala; en San Ildefonso, D. Florencio Menendez; en San José, el Sr. Aledo; en San Isidro, el P. Fita; en la Florida, D. Francisco Bustindui; en San Lorenzo, D. Pedro Pascual; en Santa Catalina de los Donados, el Sr. Perez Juana; en el Hospital general, D. Julian Sierra; en San Antonio de los Alemanes, el Sr. Perez Juana, y en San Millan, el Sr. Heras.

Los Oficios de este dia son de *Viernes Santo*.

MADRID.—1880.

Imprenta de Francisco Nozal, Huertas, 70.

SECCION DE ANUNCIOS.

Á LOS ANUNCIANTES DE LA PENÍNSULA Y ULTRAMAR.

Con el objeto de facilitar á la industria y al comercio los medios de publicidad, se ha constituido una LIGA de DIEZ PERIÓDICOS políticos, que admitirán toda clase de anuncios, los cuales verán la luz pública en la cuarta plana de los mismos, mediante el módico precio de *dos reales línea*, cuyas inserciones deberán figurar por lo menos *tres veces al mes* en los diez periódicos. Son estos los siguientes:

El Conservador, La Fè, El Figaro, La Iberia, La Integridad de la Patria, El Mundo Político, La Nueva Prensa, El Popular, La Union y LA MAÑANA.

De modo que por *dos reales* podrán insertar los anunciantes de la Península y de Ultramar diez líneas, ó sea una línea en cada uno de los diez periódicos mencionados.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

Preciados 6.

Vino de mesa blanco y tinto, á 2 rs. botella.
Medoc español, á 4 rs. botella.
Macon español, á 5 reales botella.
Burdeos á 6 rs. botella, y 70 rs. docera.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

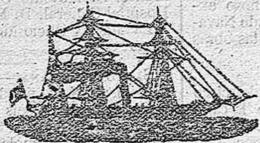
BAJO LA DIRECCION

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes, de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía, Barcelona.—D. Ripol y C., Santander.—Angel B. Perez y C., Coruña.
Guarda.—Valencia. Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Preparado con Quina y con Cacao

EL "VIN DE BUGEAUD"

Cuya composición viene por bajo el visto de Málaga

tiene un gusto muy agradable. Los médicos más distinguidos de Francia y del Extranjero, lo recomiendan diariamente contra las afecciones siguientes:

Impureza de la sangre, Afecciones nerviosas de todas clases (Neuritis), Fiejes interos, diarreas crónicas, Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalescentes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.	Pérdidas seminales, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afecciones escrófulas, Convalecencias de todo género de calenturas.
---	--

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MEDICALE, L'ABEILLE MEDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demás tónicos.

PARIS

Por mayor: LEBEAULT, MAYET & C^o 53, RUE REAUMUR.
Por menor: Farmacia LEBEAULT 53, RUE REAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.
Depósitos: En Madrid: Borrell.—En Barcelona: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Genové, Ramba del Centro, 3.
En Bilbao: O. de Pinedo, y las principales Farmacias.

MAGASIN DES DEMOISELLES

PARIS.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes in-8.^o

Grabados de modas y modales de tapicería coloreados;
Aguadas; grabados en negro;
Novedades para piano canto; y álbums de labores; hoja de confecciones; Corchetes y redécillas; patronos, etc.

Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patronos, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un «Periódico literario» interesante, y de un «Periódico de modas» completo, enteramente independiente uno de otro.

1880.—36.^o—año.—Precio para España, 80 rs.
(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.^o de Enero.)

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion; edicion del 10, 55 rs.; edicion del 25, 35 rs.
Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

VINOS DE MESA.

Luis Bittini, calle de San Martín, 8.

LIBRERIA DE L'ART.

PARIS.—PARIS.

L'ART

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

65 grabados en agua fuerte al año y más de 500 grabados en el texto.
Un año, 500 reales.—Seis meses, 250 reales.
Tres meses, 125 reales.
Publicase los domingos, en entregas de 24 páginas *in-folio*, formando al año cuatro volúmenes de 312 páginas cada uno, sin contar los grabados fuera del texto y los índices.
Suscribese únicamente en Madrid en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, donde se podrán consultar números *specimen*. Los señores suscritores de provincias deberán remitir el importe de su pedido en libranzas sobre el correo.

LE MUSEE ARTISTIQUE ET LITTERAIRE

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Publicase todos los sábados en entregas de 16 páginas grande *in-octavo*.
Un año, 70 reales.
Seis meses, 35 reales.
Forma al año dos volúmenes de 416 páginas cada uno, ilustrados con más de 300 grabados.
Suscribese únicamente en Madrid en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, donde se podrán consultar números *specimen*. Los señores suscritores de provincias deberán remitir el importe de su pedido en libranzas sobre el correo.

Específicos infalibles acreditados.

Depurativos. Para cuanto tiene relación con la sangre es el soberano depurativo, el *elixir de la salud y de la vida ó zarzaparrilla universal*, que evita congestiones y apoplejías, destruye los vicios humorales que molestan y las erupciones, irritaciones, opresiones, restos de sífilis, venéreo, herpes y hemor hepático, etc. Frascos de 8, 12 y 20 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Reconstituyentes y antihumorales. Para todos los estenuados, flacos, debilitados, escrófulos, raquíticos, etc., niños y adultos, nada iguala al *Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado*. Frasco, 16 rs.; y el *iodo ferruginoso* 20 rs. Cura las escrófulas en todas sus formas, herpes, sífilis, fujas, etc., y hay además píldoras, emplasto, pomada, inyecciones y gargarismos para aplicarse en todas las formas. Exito sorprendente. Madrid, Ponteños, 6, botica, y Ruda, 14.

La tisis pulmonar. Se cura únicamente con el vino creosotado de la creosota pura de haya. Frasco, 20 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

El estómago. Todas sus afecciones dolorosas ó incómodas se curan infaliblemente con las píldoras *antigastrálicas*. Caja, 6 pesetas, y se remiten por 26 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Denticion de los niños. Todas las madres saben que usando la *Denticion infalible* no hay niño que muera de la denticion penosa y difícil, salvándose aun en la agonía y robusteciéndose por momentos. Todo lo precave y cura: accidentes, babeo, diarreas, dolores, etc. Una caja 12 rs. Se remite por 14. Ponteños, 6, botica, y Ruda, 14.

Intermitentes. Las calenturas palúdicas, cuartanas, tercianas, cotidianas, etc., se curan radicalmente con las *píldoras febrífugo-infalibles* de F. Izquierdo. Caja para rebeldes, 24 rs., y para benignas 12 rs. Se remiten por 2 rs. mas. Madrid, Ponteños, 6, botica, y Ruda, 14.

Almorranas. Se curan en 18 horas con el *Bálsamo anti-hemorroidal*. Frasco, 10 rs. Se remite por 14 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Callos de piés, ojos de gallo, juanetes, durezas, etc. Se extinguen y curan, cesando toda molestia, con el emplasto contra callos. Caja, 8 rs. Se envía por 10 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Reumatismo. No uséis otra cosa que el *Salicilato de sosa*. Caja, dosis 30 rs. Se remite por 32 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Males nerviosos. Su gran específico, probado, es el *Jarabe de Vurtz*. Caja, 5 pesetas. Se envía por 22 rs. Curaciones dolorosas del corazón y las gémulo-uritarias. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Enfermedades de la mujer. Se curan la mayor parte con el *Antídoto ruso*. Frasco, 20 reales. Relajaciones, ma-

triz, fujos, estreñimiento, erupciones, etc. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Refrescos. El mejor y mas inocente, la esencia de zarzaparrilla ó centrodisima, de Izquierdo. Frasco, 4 rs.; es diurética, depurativa, atemperante, etc. Madrid, Ponteños, 6, botica, y Ruda, 14.

Biliosos. Con la magnesia doble antibiliosa. Frasco, 8 reales, vale por 12 rs. Es purgante suave.

Grietas de los pechos. Se curan en tres dias con la pomada contra las grietas. Frasco, 8 rs. Va por 10 rs.

Constipados y toses. Con las píldoras anti-catarrales de Izquierdo, caja de 10 y 20 rs., que van por 2 rs. nada mas, se remite; se curan en horas. Además, con la Esencia de alquitran, en sacúrrulo, 8 rs., en pastill 8 rs.; y van por 2 rs. mas; no hay constipado, tos, ni catarro que se resista. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Tos ferina. El Julepe antiferino, frasco 14 rs., cura á los niños que la padecen en uno ó dos frascos, s' n mas medicina. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Purgantes. Nada iguala como de lavativo, sin irritar ni molestar, á las píldoras salutariferas. Caja, 12 reales, va por 14, y cura el estreñimiento, las obstrucciones y extingue bilis, malos humores que se fijan en la vista, cabeza, etc., y curan el herpesmo. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Garganta y boca. Irritaciones, ulceraciones de cualquier índole se curan con el *Gargarismo de nogal iodado*. Frasco, 12 rs. Madrid, Ponteños, 6, botica.

Todos estos medicamentos, específicos, infalibles y otros muchos de que puede pesirse catálogo gratis ó comprarse el Manual de la salud de las familias, 4 rs. Madrid y 5 á provincias, se elaboran y expenden, y se remiten unos por correo y otros por ferrocarril, en la gran farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, premiada con medalla de oro. Madrid, calle de Ponteños, núm. 6 botica; plaza de las Descalzas, 6, y calle de la Ruda, 14, y buenas boticas de España en principales poblaciones. L.—2.

Devocionarios y Rosarios.

Se ha recibido un gran surtido en el bazar de Ibo Esparza, 34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34, L.—9.

JARABE DE RABANO IODADO

Recomendado por los mejores médicos para la curacion de las escrófulas, raquitis, fijeidad y palidez de las carnes; afecciones de la piel, humores, granos, bultos, etc. Frasco 10 reales. En las farmacias de la calle de la Ruda, 14, Ponteños, 6 y Descalzas, 6. L.—7.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

Desengaño, 22 y 24.

AVISO AL PÚBLICO MADRILEÑO.

Depósito de fúforos por libras y en colores á 5, 6, 8 y 9 reales libra aragonesa. Wagonés cajas de 150 cerillas á 19 cuartos docena, y 23, 25 y 26 reales gruesa; con estas clases no ha competencia.

Depósito, calle del Barco, núm. 36. tienda, Madrid, L.—11.

GRAN EXPOSICION

de

imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos.
Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases.
Novedad en cromos, eleografías y estampas.

Jacometrezo, 17, tienda.
Frente á la del Carbon.

Señoras: á cuatro reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otros mil aforos para la cabeza, El mejor surtido l. encontrareis en *Los Tirolezes*, Atocha, 19 y 21.

Frente á la Concepcion Gerónima.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MÁNILA

El 5 de Abril saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Sras. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LOS GOMEROS

DE

AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE LA ACLIMACION Y CULTIVO DEL EUCALIPTO

POR

D. Pedro A. Ventalló Vintró.

Véndese en las principales librerías, A 10 REALES EJEMPLAR y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona.
Los pedidos para provincias diríjlos al editor, D. VICENTE CUSÓ, calle de S. Pedro, 55, Tarrasa.

JUVENTUD Y BELLEZA

CREMA-ORIZA

DE

NINON DE LENCLOS

LEGRAND, PARFUMEUR

Fournisseur de plusieurs Cours

107, RUE ST HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis y la dá la TRASPARENCIA y la FRESCURA de la Juventud hasta la edad mas avanzada.

TAMBIEN PRESERVA LA CARA del asoleo, manchas rojas y arrugas.

DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

La higiénica.

FABRICAS DE CORSES.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.

SEÑORAS Y SEÑORITAS.

PEINAS DE ACERO.

GRAN NOVEDAD.

Los últimos modelos de 10 á 40 rs.

LOS TIROLESES

Atocha, 19 y 21.

Pasará a verlas.

L.—10.

ESTADISTICA.

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuen-carra, 17, principal. Sellos respuesta.